

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

1	NÚMERO DE ACTA	ASCH N° 03-2024-MDV-CEP-1
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la Oficina de logística, a los 18 días del mes de Junio del año 2024, a las 10:40 horas, se reunió el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ASCH N° 03-2024-MDV-CEP-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE HUAYCUÑUTA URCURUTA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ALCCAVICTORIA DISTRITO DE VELILLE CHUMBIVILCAS CUSCO. presentadas de manera física a través de mesa de partes de la entidad, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

MUY IMPORTANTE; para llevar adelante la etapa de evaluación, admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro, se contó con la presencia de los representantes de HUSBAY PERU SAC, sr. Julio Cesar Luna Huamani y Angela Elena Ccapa Quispe en calidad de veedores

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros.			
	Presidente	JHON WILLIAM QUISPE QUISPE	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente	Dependencia:
	Primer Miembro	OVIDIO SENCIA CHOQUENAIRA	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
	Segundo Miembro	ROBERT JOHN TAPARA ENRIQUEZ	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del correo de mesa de partes digital, como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO
	1	GRUPO GSC CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20609456885	VALIDO
	2	PABLO HERMITAÑO COLQUE CONZA	10248070744	VALIDO
	3	GRUPO JOAL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	20610634649	VALIDO
	4	INVERSIONES SALLAY E.I.R.L.	20610003088	VALIDO

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus sobres cerrados conteniendo sus ofertas en el horario y fecha establecida en el calendario de cronogramas			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	PABLO HERMITAÑO COLQUE CONZA	13/06/2024	16:55
	2	CONSORCIO ALCCAVICTORIA	13/06/2024	15:57
	3	CONSORCIO HUAYCUÑUTA	13/06/2024	15:51

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
		Consignar las razones para su no admisión

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

1	CONSORCIO ALCCAVICTORIA	<p>en las bases integradas respecto a la admisión de la oferta se solicita la siguiente:</p> <p>a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)</p> <p>en la cual el postor presenta la promesa de consorcio de anexo N° 5 sin firmas legalizadas por notario de esta manera omitiendo dicha solicitud según lo establecido en las bases integradas, por lo que queda no admitida su oferta.</p>
2	PABLO HERMITAÑO COLQUE CONZA	<p>en las bases integradas respecto a la admisión de la oferta se solicita la siguiente:</p> <p>a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda</p> <p>por su parte el postor no presenta el documento nacional de identidad DNI, como persona natural de esta manera omitiendo dicha solicitud establecidos en las bases integradas, por lo que su oferta queda no admitida.</p>

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO HUAYCUÑUTA	ITEM 01	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO HUAYCUÑUTA	S/. 361,153.17	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.			

ANEXO 01
CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PUNTAJE TOTAL

<p>donde:</p> <p>i = oferta</p> <p>Pi = puntaje de la oferta a evaluar</p> <p>Oi = precio</p> <p>Om = precio de la oferta mas baja</p> <p>PMP = puntaje maximo del precio</p>	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	<table> <tr> <td>Valor Estimado</td> <td>S/.</td> <td>368,523.64</td> </tr> <tr> <td>100%</td> <td>S/.</td> <td>368,523.64</td> </tr> <tr> <td>Om</td> <td>S/.</td> <td>361,153.17</td> </tr> <tr> <td>PMP</td> <td></td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>Factores</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Valor Estimado	S/.	368,523.64	100%	S/.	368,523.64	Om	S/.	361,153.17	PMP		100.00	Factores		
Valor Estimado	S/.	368,523.64															
100%	S/.	368,523.64															
Om	S/.	361,153.17															
PMP		100.00															
Factores																	

POSTOR	EVALUACION DE LAS OFERTAS					PUNTAJE TOTAL DE FACTORES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO DE LA OFERTA	PJE. EVAL. ECONOMICA	OTROS FACTORES					
			MEJORAS	BONIFICACION	MYPE			
(Oi)	(100 puntos)	(0 puntos)	(10 puntos)	5%				

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

CONSORCIO HUAYCUÑUTA	361,153.17	100.00	0.00	0.00	5.00	100.00	105.00	1
----------------------	------------	--------	------	------	------	--------	--------	---

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	CONSORCIO HUAYCUÑUTA
		PUNTAJE TOTAL
		105
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	

11	CALIFICACIÓN	
	Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de las Contrataciones o comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases: en mérito al 75.1 del reglamento de la ley 30225.	
	11.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1
		CONSORCIO HUAYCUÑUTA
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
	A	CAPACIDAD LEGAL
	A.1	HABILITACION
		CUMPLE
		X
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO
	B.2	FORMACION ACADEMICA
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
		CUMPLE
		X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		FACTURACIÓN
		CUMPLE
		X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		CALIFICA
	LOS MIEMBROS DEL COMITE DE SELECCION DAN LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACION QUE SI CUMPLE CON LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR	

12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	CONSORCIO HUAYCUÑUTA
		ITEM 01
	DE SER EL CASO INCLUIR:	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	
		CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN

13	ACUERDO ADOPTADO PARA EL ITEM 01
	El Comité de selección, por Unanimidad , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

14		
		
		
	JHON WILLIAM QUISPE QUISPE	ROBERT JOHN TAPARA ENRIQUEZ
	OVIDIO SENCIA CHOQUENAIRA	

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	ASCH N° 03-2024-MDV-CEP-1
----------	-----------------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la Oficina de logística, a los 19 días del mes de Junio del año 2024, a las 11:40 horas, se reunió el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ASCH N° 03-2024-MDV-CEP-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE HUAYCUÑUTA URCURUTA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ALCCAVICTORIA DISTRITO DE VELILLE CHUMBIVILCAS CUSCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

MUY IMPORTANTE; para llevar adelante la etapa de evaluación, admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro, se contó con la presencia de los representantes de HUBBAY PERU SAC, sr. Julio Cesar Luna Huamani y Angela Elena Ccapa Quispe en calidad de veedores

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JHON WILLIAM QUISPE QUISPE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SUPERVISION
		Suplente			
Primer Miembro	OVIDIO SENCIA CHOQUENAIRA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	ROBERT JOHN TAPARA ENRIQUEZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
CONSORCIO HUAYCUÑUTA			ITEM 01
			S/. 361,153.17

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Comité de Selección, por Unanimidad , otorgan la buena pro a Los postores mencionados en el numeral 4.	

7			
JHON WILLIAM QUISPE QUISPE	OVIDIO SENCIA CHOQUENAIRA	ROBERT JOHN TAPARA ENRIQUEZ	